

Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 13 AGO 2018

VISTO:

La Resolución N° 247/16, por la que se designa al Ingeniero **EDUARDO JOSE BELLITTI (LEGAJO N° 33163)**, como Secretario General de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha designación se produjo en un cargo de **SECRETARIO GENERAL DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**.

Que en el acto resolutivo mencionado, no se aclaró el tipo ni la dedicación del cargo en el que es designado el Ing. BELLITTI.

Que de acuerdo a la tipificación de la designación del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, corresponde aclarar el tipo de cargo y la dedicación del mismo, por el que la presente designación es en un cargo de Secretario de Facultad con Dedicación Exclusiva.

Que asimismo, el Ing. BELLITTI continuará con el desempeño de sus funciones como Adjunto de la cátedra de Tecnología II de la carrera de Diseño Industrial, como carga anexa al cargo de Secretario General.

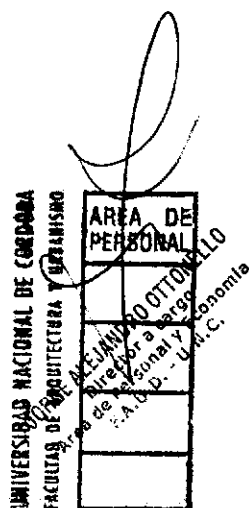
Por todo ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Aclarar que la designación del Ingeniero **EDUARDO JOSE BELLITTI (LEGAJO N° 33163)**, que fuera dispuesta por Resolución N° 247/18 del Honorable Consejo Directivo, es en un cargo de **SECRETARIO DE FACULTAD CON DEDICACION EXCLUSIVA**, para desempeñarse en la SECRETARIA GENERAL DE ESTA FACULTAD.

ARTICULO N° 2: El Ingeniero BELLITTI continuará con el desempeño de sus funciones de Profesor Adjunto en la cátedra de Tecnología II de la carrera de Diseño Industrial, como carga anexa a la dedicación del cargo de Secretario General.

ARTICULO N° 3: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



Art. ARTURO MARISTANY
Secretario Académico
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 888-18